



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 042 DE 2015

Página 1 de 2

ANEXO TÉCNICO No. 9

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS Y VOLUMEN REQUERIDO

Se adoptan los procedimientos institucionales y se debe atender el volumen atendido requerido por el Instituto.

Se requieren 1500 horas hombre de cuidado intensivo.

Las horas de medicina general se establecerán en el desarrollo del contrato y sujeto a la implementación de la unidad de cuidado intermedio.

Página 2 de 2

OBJETIVO: Proporcionar un cuidado integral, oportuno y con calidad al paciente durante la estancia en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)

ALCANCE: Desde que inicia la atención de interconsulta por el ingreso a Unidad de Cuidados Intensivos hasta el egreso del paciente de la Unidad de Cuidados Intensivos

RESPONSABLE: Coordinador Unidad de Cuidados Intensivos.

[illegible]